

Acta de Sesión

Cuarta Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2013

En la Sede del ITAIPBC ubicada en avenida de la Patria número 806 Altos, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día **martes 24 de septiembre de 2013** a las **12:23 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel y Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa en suplencia del Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 13 al 19 de septiembre de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.**
 - 4.3 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/17/2013 presentado en contra de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado.**

4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/55/2013 presentado en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. - - - -

4.5 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/76/2013 presentada en contra del Poder Legislativo. - - - - -

5.- Asuntos Generales. - - - - -

6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión. - - - - -

7.- Clausura de la Sesión. - - - - -

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión", - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Coordinadora de Administración y Procedimientos en suplencia de la Secretaría Ejecutiva.- - - - -

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia". - - - - -

La Coordinadora de Administración y Procedimientos en suplencia de la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.- - - - -

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales. - - - - -

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiriera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. - - -

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". - - - - -

La Coordinadora de Administración y Procedimientos en suplencia de la Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la incorporación de un punto solicitado por la Consejera Erendira Bibiana Maciel López referente a un informe derivado de la reunión que se tuvo con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) respecto a la métrica nacional, lo anterior atento a lo establecido por el artículo 38 in fine del Reglamento Interior del ITAIPBC, así mismo el Consejero Ciudadano Presidente solicitó agregar como punto del Orden del día la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso para solventar recomendación formulada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado derivado de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2013 en su capítulo 100000 relativo a Servicios Personales, de igual manera atento a lo establecido por el artículo 38 in fine del Reglamento Interior del ITAIPBC. -----

4-9-2013/C5-1. Aprobación de la nueva propuesta del Orden del día modificada con la incorporación del informe derivado de la reunión que se tuvo con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) respecto a la métrica nacional así como la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso para solventar recomendación formulada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado derivado de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2013 en su capítulo 100000 relativo a Servicios Personales.-----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- "4.1.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 13 al 19 de septiembre de 2013".-

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 1.** - -

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- "4.2.- Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva". -----

La Coordinadora de Administración y Procedimientos en suplencia de la Secretaria Ejecutiva hizo de conocimiento al Pleno que el informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva fue turnado vía correo electrónico con anticipación, en el cual se precisa lo relativo al cumplimiento de acuerdos del Pleno, la relación de solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias presentadas antes el ITAIPBC. **Anexo 2.** -----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- "4.3.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/17/2013 presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado."-----

El Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno que toda vez que el proyecto fue circulado con anticipación procedió a dar a conocer los puntos resolutiveos, cuyo sentido es sobreseer el mismo toda vez que quedó demostrado que el Sujeto Obligado otorgó respuesta al recurrente.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados.-----

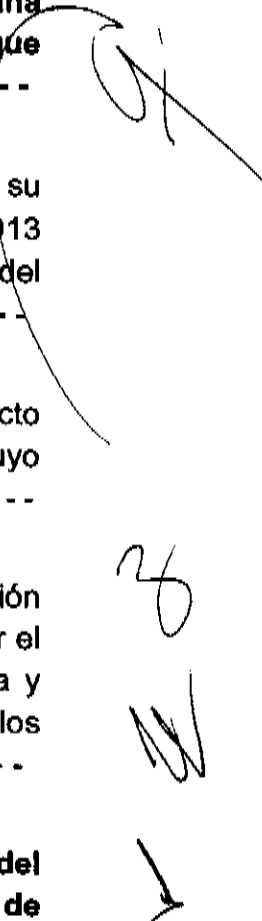
ACUERDO 4-9-2013/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/17/2013 presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno del Municipios del Estado, cuyo sentido es sobreseer el mismo toda vez que quedó demostrado que el Sujeto Obligado otorgó respuesta al recurrente, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Erendira Biblana Maciel López "a favor", Roberto José Quijano Sosa "a favor" y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".-----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/55/2013 presentado en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.-----"

El Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno que toda vez que el proyecto fue circulado con anticipación procedió a dar a conocer los puntos resolutiveos cuyo sentido es confirmar la respuesta del Sujeto Obligado.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados.-----

ACUERDO 4-9-2013/C2-3. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/55/2013 presentado en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, cuyo sentido es confirmar la respuesta del Sujeto Obligado, siendo el sentido de los votos conforme al



artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Roberto José Quijano Sosa “a favor” y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. - - - - -

Desahogo del punto 4.5 del Orden Día.- “4.5.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de la Denuncia Pública DP/76/2013 presentada en contra del Poder Legislativo. - - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente expuso al Pleno que toda vez que el proyecto fue circulado con anticipación procedió a dar a conocer los puntos resolutive, cuyo sentido es que el Sujeto Obligado denunciado cumple con la obligación que consiste en poner a disposición del público en su Portal de Obligaciones de Transparencia, la información pública que de oficio se señala en la fracción I del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativa a la relación de solicitudes de acceso a la información y las respuestas que se les den. - - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados. - - - - -

ACUERDO 4-9-2013/C2-4. Aprobación del proyecto de resolución de la Denuncia Pública DP/76/2013 presentada en contra del Poder Legislativo, cuyo sentido es que cumple con publicar la información de Oficio que se señala en la fracción I del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Erendira Bibiana Maciel López “a favor”, Roberto José Quijano Sosa “a favor” y Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor”. - - - - -

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- “4.6.- Informe de reunión con CIDE rumbo a la Métrica de Transparencia. - - - - -

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López hizo de conocimiento al Pleno que el pasado 20 de septiembre del año en curso asistió a una reunión de trabajo con el CIDE donde se trabajaron diversos temas entre

ellos se confirmaron los términos de referencias con los que serán evaluados lo cual dará inicio el próximo 7 de octubre y finalizará el 8 de agosto de 2014, así mismo se hace mención en que se solicitó la situación particular que vivirá Baja California en los próximos meses debido al cambio de poderes con la finalidad de que se pudiera modificar el calendario de inicio lo cual no fue posible sin embargo comentaron que se tomará en consideración en los parámetros de la evaluación, por otra parte respecto a los términos operativos para los órganos garantes se nombró un enlace operativo siendo la Lic. Rebeca Félix Ruíz, de igual manera se informa que se encuentra en espera la firma de convenio y ya se realizó el pago correspondiente y finalmente se comenta que se está trabajando con todas las áreas para establecer una ruta de trabajo con cada una de las variables que serán evaluadas.- - - - -

Los Consejeros procedieron a realizar diversas preguntas y comentarios los cuales fueron solventados tal como obra en versión estenográfica.- - - - -

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- "4.7.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso para solventar recomendación formulada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado derivado de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2013 en su capítulo 100000 relativo a Servicios Personales.- - - - -

La Coordinadora de Administración y Procedimientos expuso al Pleno que una vez que fue remitido al Órgano de Fiscalización Superior del Estado también llamado ORFIS la Segunda Modificación del Ejercicio Fiscal 2013 en su parte Presupuestal y Programática, se recomendó por dicha entidad que se detallara en sesión las modificaciones que se realizó en la partida 100000 relativa a Servicios Personales, en virtud de ello y atendiendo a la referida recomendación se otorgó un incremento salarial al Contralor Interno a fin de homologar el sueldo con los Titulares de las Coordinaciones, lo cual se incrementó en \$27,000.00 pesos para homologarlo al de los Coordinadores cuyo incremento se vió reflejado en la parte relativa la compensación, consecuentemente fueron incrementadas las partidas correspondientes a la prima vacacional y aguinaldo, así mismo se incrementaron las aportaciones de ISSSSTECALI, en el incremento en la cuota patronal al amparo de Convenio 2014, también se hizo extensiva la atención que otorga el ISSSSTECALI a los servidores públicos de este Instituto también al personal contratado bajo el capítulo 30000, siendo un total de 5 los que serán beneficiados con la atención que brinde dicho Centro de Salud y finalmente se otorgó una gratificación al personal contratado bajo el capítulo 30000, para lo cual se incrementó el rubro de Aguinaldo.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó la recomendación formulada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados. -----

ACUERDO 4-9-2013/C2-5. Se aprueba la recomendación formulada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado derivado de la Segunda Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2013 en su capítulo 100000 relativo a Servicios Personales para quedar justificado el incremento de la siguiente manera se otorgó un incremento salarial al Contralor Interno a fin de homologar el sueldo con los Titulares de las Coordinaciones, lo cual se incrementó en \$27,000.00 pesos para homologarlo al de los Coordinadores cuyo incremento se vió reflejado en la parte relativa la compensación, consecuentemente fueron incrementadas las partidas correspondientes a la prima vacacional y aguinaldo, así mismo se incrementaron las aportaciones de ISSSSTECALI, en el incremento en la cuota patronal al amparo de Convenio 2014, también se hizo extensiva la atención que otorga el ISSSSTECALI a los servidores públicos de este Instituto también al personal contratado bajo el capítulo 30000, siendo un total de 5 los que serán beneficiados con la atención que brinde dicho Centro de Salud y finalmente se otorgó una gratificación al personal contratado bajo el capítulo 30000, para lo cual se incrementó el rubro de Aguinaldo, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Erendira Bibiana Maciel López "a favor", Roberto José Quijano Sosa "a favor" y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor". -----

Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- "5.- Asuntos Generales". -----

Haciendo constar que no fue enlistado punto a desahogar en el presente punto del Orden del Día.-----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión". -----

Para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre se establece el día martes 01 de octubre de 2013 lugar y hora por definir.-----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.-Clausura de la Sesión". -----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 12:57 horas del día martes 24 de septiembre de 2013, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de septiembre de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.- -----

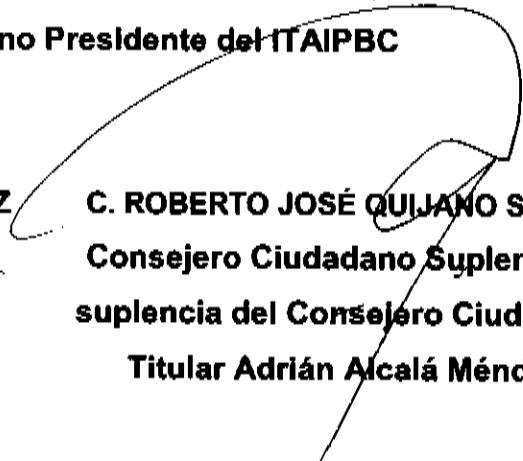
El presente instrumento consta de 8 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.- -----



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Ciudadano Suplente en
suplencia del Consejero Ciudadano
Titular Adrián Alcalá Méndez



C. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
En suplencia de la Secretaria Ejecutiva